



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO.

(Comienza la sesión a las once horas y dieciséis minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Buenos días a todos. Con cierto retraso comenzamos la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo, convocada para el día de hoy; con un punto único al que dará lectura la Sra. Secretaria.

Único. Debate y votación de la proposición no de ley N.º 306, relativa a retomar las acciones emprendidas para la potenciación del Proyecto Windspot de la empresa Sonkyo, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4300-0306]

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 306, relativa a retomar las acciones emprendidas para la potenciación del Proyecto Windspot de la empresa Sonkyo, presentada por el Grupo parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Según el artículo 178 del Reglamento se propone la ordenación del debate con un turno de defensa del Grupo Regionalista, de diez minutos. Fijación de posiciones, por cinco minutos cada uno. Y para fijar definitivamente la posición, el proponente dispondrá de un tiempo de tres minutos.

Comenzamos por el turno de defensa del Grupo Regionalista, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Inicio mi intervención manifestando, yo quiero manifestar el apoyo y la solidaridad al menos de mi Grupo, del PRC y espero que de todos, con los trabajadores de Greyco, que en este preciso momento están manifestándose en Iruña.

Y viene a cuento, porque ¿qué dijo en la exposición de motivos de esta propuesta que hoy traigo a debate? Pues que para algunos -digo para algunos- no admite duda que la situación industrial de Cantabria sigue estando un tanto desequilibrada. Un tanto desequilibrada. Lo he dicho muchas veces. No es tampoco una opinión exclusivamente mía. Lo cual sería menos malo. Es la opinión de mucha gente que pertenece al sector.

Y por eso entiendo que debemos tenerlo al menos en consideración. Unas empresas van mejor, y está bien. Otras van peor, y está mal. Y las hay que ni van ni vienen. Porque directamente están en este momento en vía muerta. De ahí ese desequilibrio que menciono.

Y no voy a hacer ahora un alegato, describiendo la situación que padece ese gran sector, que es el de las empresas auxiliares. Y que dependen de la buena marcha del resto. No de uno; no, no, de todos. Porque no pueden sobrevivir solamente con esa parte que digo que parece que va bien. Pero insisto, que no voy a hablar de ellas, quiero hablar de algo que es imperativo tratar. Y que tampoco es una ocurrencia mía, para nada. Es la opinión, que por supuesto comparto, de que ante la situación que ha vivido el sector, que aún vive y ante la apertura de lo que se está dando en denominar: un nuevo ciclo; no hay más que una salida: Potenciar, ayudar, asistir y cuantos sinónimos se nos puedan ocurrir, al I+D+i, en todas sus vertientes.

Tampoco voy a extenderme en las bondades de esta aplicación, porque entiendo que todos los que estamos aquí ya estamos perfectamente instruidos al respecto. Perfectamente instruidos, he dicho. Y doy por sentado que así es.

Pero ahora bien, una vez instruidos en la necesidad de la aplicación del I+D+i, me pregunto si estamos dispuestos a ejercer el derecho que tenemos como Diputados que somos, para defender, para apoyar, incluso para exigir a quienes tienen la obligación de ejecutar lo que aquí se aprueba; es decir, al Gobierno; aquello que creemos que es bueno para Cantabria. Ésa es una pregunta que me hago.

Y es que ya esto es otra cuestión, y añado -para que no se me olvide- que una cosa es hablar; que hablar, hablamos todos, se nos da bien a todos. Y otra cosa es actuar. O siguiendo con el caso que nos ocupa, pues apoyar ideas, intentar industrializar Cantabria, modernizarla. Y sobre todo también ayudar a los emprendedores.

Insisto que esto ya sé que es otra cuestión. Y sin más, quiero ir directamente al grano. Efectivamente, como se ha dicho al leer el orden del día, hablamos del proyecto Windspot, generado, ideado y puesto en marcha por la empresa Sonkyo Energy, o lo que es lo mismo, generado, ideado y puesto en marcha en Cantabria y por Cantabria, las dos cosas.

Algunos ya saben de qué hablo, pero incidiré en ello; hablamos de un proyecto catalogado desde el inicio como innovador, hablamos de un proyecto que nació además con una gran proyección, hablamos de un proyecto que encierra



todos esos dictados que están tan de moda: emprendimiento, innovación, nicho emergente, futuro, conocimiento, modernización, etc.

Y además, y quiero resaltarlo, colaboración con las instituciones, porque yo no quiero olvidar que a punto de nacer asumí una mano de obra que procedía de otro proyecto en el que también la Administración Regional había puesto su empeño y que hizo lo que hizo a petición del Gobierno.

Y añadido, que creo que a todos nos pareció bien, la actitud de la empresa me refiero. Luego podemos decir que nacer, lo que es nacer, nació con todas las bendiciones.

Visto desde la óptica de hoy en día, es decir, toro pasado pues nos hemos dado cuenta que en ese afán de absorber aquél personal, parece que el proyecto se sobredimensionó. Bueno, por la absorción del personal y porque también es cierto que no se pudo mantener la inversión inicialmente prevista; pero no voy a enjuiciar ahora el asunto buscando culpables, porque no es el objetivo de mi propuesta, prefiero el otro camino, prefiero la búsqueda de soluciones alcanzables.

Hombre esto, sí he decir que no falló ni el empresario ni el proyecto, fallaron los que inevitablemente rodearon financieramente todo el proceso, fallaron otros socios inversores y han llevado como todos saben, a la empresa a una situación que aún hoy persiste con un concurso en marcha y con un desequilibrio financiero del que es difícil salir sin ayuda.

En todo caso, situaciones como ésta ya conocemos en este Parlamento, ya las hemos tratado varias veces y es más, porque hemos aprobado medidas muy concretas para acudir en auxilio de otros grupos empresariales, puedo poner como ejemplo Nestor Martín, que todos tenemos en la cabeza. Pero tampoco toca hablar de ECOMASA, Néstor Martín, porque parto de la idea de que para nada son comparables un proyecto con otro, uno se encuadra directamente en la producción industrial de un producto que ya es conocido, me refiero a ECOMASA y está bien y no añadiré nada más, hombre salvo que echo en falta un poco más de información por parte del Gobierno, eso sí.

Y el otro, el Proyecto Windspot es diferente y hay que encuadrarlo lógicamente en otro ámbito, en el de la investigación, en el de la innovación, el de poder ser con seguridad o llegar a ser una referencia mundial en del desarrollo de tecnologías de generación eólica de pequeña potencia.

Por tanto me atrevo a decir que esto es otra historia, diré que estamos ante problemas similares, pero proyectos totalmente diferentes. Me atrevo a decir que estamos ante eso que tanto buscamos a veces, un nuevo nicho de futuro, basado además en una actividad con una base tecnológica, vamos, de los que todos sabemos que no abundan, es de ese tipo de proyectos. Algo que está basado en lo tecnológico conlleva a poder pensar además que no está cerrado, que no está acabado; al contrario, que siempre es el inicio de algo aún por desarrollar como nuevo y emergente que es.

Y esta es otra diferencia a tener en consideración, porque sabemos que estamos ante un proyecto que tiene de por sí un largo recorrido aún por delante. Es decir, que entiendo que todo está a su favor, pero con todo a su favor, como he dicho, circunstancias ajenas al proyecto están llevándole a una situación insostenible y de difícil desarrollo y a mí me preocupa y no porque a mí me guste todo lo relacionado con la industria, que no es ningún secreto tampoco es una virtud; me preocupa y no es esa querencia la que me mueve a plantear hoy esta propuesta.

Hay más, hay preocupación por una cuestión que considero muy importante y que es ni más ni menos que la oportunidad que se nos presenta de evitar la desaparición de un proyecto que considero es patrimonio de Cantabria y por tanto de todos los cántabros. Como dije antes, se desarrolló y nació en Cantabria y por Cantabria.

Y lo digo además, porque considero que eso, patrimonio intelectual y capaz de inducir un cambio positivo en nuestra competitividad industrial, porque son estos proyectos los que provocan una más que posible diversificación en el sector es obvio que solamente se puede añadir que también son proyectos que de entrada manifiestan tener un largo recorrido y un largo futuro.

Pues bien, convencido de que poco a poco y sí o sí, y sí o sí, la sociedad acabará cambiando los sistemas productivos de energía, y más aún, convencido de que estos sistemas acabarán imponiéndose, y que se acabará imponiendo el producir la energía en el mismo sitio donde se consume y piénsenlo, porque no es una locura, y tampoco una ocurrencia por mi parte, es la opinión de expertos y a mí me gusta acudir a ellos cuando tengo dudas.

La tendencia mundial en este sentido, que ahora dejamos al margen a España, es de un mercado creciente, pero además irreversible porque una vez instalada la técnica, no se produce rechazo alguno, al contrario, cuanto más se conoce más se detectan por las bondades que encierra y por lo tanto, más se demanda.

Y es lógico porque tiene un doble efecto inmediato, por un lado la generación barata de energía, la eliminación de costosos tendidos y de su mantenimiento e impacto visual, cuestión nada baladí y por otro una generación limpia y creo



que ninguna de las dos se deben obviar, espero que al menos en esto estemos todos de acuerdo, porque sino, sería un poco desesperanzado.

Pues dicho esto quiero añadir que quiero trasladar este tipo de proyectos, bien merecen la pena, bien merecen el esfuerzo y el apoyo institucional y no diré más que otros, diré que al menos como a otros y digo también que espero que apoyen esta iniciativa y que lo hagan desde ese convencimiento, de verle como una oportunidad para Cantabria.

Acabamos de hacerlo además con Greyco, aprobando un mandato al Gobierno para buscar de manera urgente inversores para la planta y todos hemos estado de acuerdo y bien hecho está y en el caso que nos ocupa, mi Grupo mantiene la misma opinión, porque como la otra, sabemos que puede generar actividades inducidas en otras empresas auxiliares.

En Cantabria tenemos fabricantes de componentes mecánicos que sin duda abrirían sus puertas a este tipo de trabajo sobrevenido, fabricantes que se están sosteniendo a costa de tomar medidas muy duras, sobre todo en la parte social, supongo que esto tampoco nadie lo desea, pero también los tenemos especializados en fabricar estructuras, en fabricar paneles, en sistemas híbridos, y en componentes electrónicos y que ninguno sabemos, ninguno nada, nada en este momento en la abundancia.

Es decir, que en el caso Sonkyo Energy podemos cerrar el anillo productivo sin apenas salir de Cantabria y esto es mucho, y doy fe de ello, a veces, muchas veces, es bastante imposible de conseguir, pero además si no ayudamos a esta empresa y a su proyecto, las patentes y certificaciones internacionales que ya posee, saldrían de Cantabria y con ellas todo lo que he intentado trasladar en mi intervención.

Si no ayudamos a Sonkyo perderemos las oportunidades ya citadas más la de generar y absorber un empleo muy profesional y -como he dicho- con mucho recorrido futuro, ya conocen su plan de negocio, que plantea la creación de 83 puestos de trabajo, en su total desarrollo, más otros muchos inducidos por seguridad por su propia actividad.

Por eso, en esta propuesta de hoy, pido que el Gobierno retome todas las negociaciones con la empresa, que el Gobierno se involucre también en Sonkyo Energy y que adopte las medidas económicas necesarias para recuperar el proyecto y conseguir fijar su ubicación y su actividad en Cantabria.

Ya advierto que son medidas económicas que no son de 20 millones. Ni tan siquiera cónico, hablamos posiblemente de tres millones, posiblemente de tres millones para conseguir la viabilidad de la empresa y para amarrar el proyecto y su desarrollo aquí en Cantabria.

Y finalizo, por todo esto por lo que he traído aquí esto y pido perdón porque me he equivocado en una cosa y lo digo sin ánimo de polémica. No, no se lo pido al Gobierno, no se lo pido al Gobierno, lo que pido, se lo pido a los Diputados de esta Cámara, porque somos los Diputados quienes tenemos hoy que decidir, somos nosotros y añado que no oculto que les quiero hacer cómplices, como yo mismo, cómplices del devenir de este proyecto.

Ya sé que el Gobierno dice haber encargado a SODERCAN el estudio del proyecto, ya lo sé y me parece bien y me parece bien, pero quiero reforzarlo aquí, porque no quiero que se tome como un proyecto más y porque quiero ver si los que representamos a los ciudadanos estamos dispuestos efectivamente a apostar por todas esas cosas que a todos nos viene a la boca en demasiadas ocasiones.

Yo creo, tengo más cosas que añadir, pero yo creo que no voy a añadir nada más, porque he intentado trasladarles mi punto de vista sobre este proyecto, desde que nació, le hemos tratado desde que nació, le conocemos desde que nació. Y por lo tanto, entiendo que es uno de esos proyectos señeros que no debemos dejar que se pierdan.

Dicho esto, espero conocer la posición del resto de Grupos y de sus Portavoces.

Muchas gracias Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias Sr. Portavoz.

Es el turno del Portavoz del Grupo Socialista, por un tiempo máximo de ocho minutos, para la fijación de posiciones, perdón de cinco minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Menos, menos.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): No quiere decir esto que le tiempo extra ¡eh!, ha sido un error por mi parte.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Pues gracias por la benevolencia no solicitada, pero en fin.



Bien. Estamos hablando una y otra vez en esta Cámara, desde el Grupo Socialista, de la necesidad de un sector industrial potente, desde todos los puntos de vista, también desde el punto de vista de energías emergentes, nuevas energías.

Pero lo hacemos, y en esto estamos de acuerdo con lo que aprobó el Consejo de Ministros el pasado 11 de julio, que era la Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España; donde se decía que el sector industrial debe jugar un papel clave en el proceso de la recuperación, que todos deseamos.

Y ante la evidencia de que una crisis económica como la que hemos sufrido aquellos países que tienen un sector industrial más potente y más modernos, han resistido muchísimo mejor, muchísimo mejor a un ciclo económico, evidentemente adverso, que han perdido menos empleo, incluso han aumentado exportaciones, etc., etc.

Este planteamiento es el mismo que hace la Comisión Europea cuando plantea el reto sobre la reindustrialización de Europa, en un documento que es "La estrategia por una política industrial integrada para la era de la globalización", donde plantea que el gran reto es que el 20 por ciento del PIB europeo resida en la industria.

Y en este documento se plantea incluso una serie de líneas de actuación que tienen mucho que ver con el tema sobre el que estamos discutiendo.

Plantea el exigir el apoyo a la internacionalización de empresas industriales y Sonkyo es un claro ejemplo de esto. Diversificación de los mercados, y Sonkyo Energy es un claro ejemplo de esto.

Refuerzo para las exportaciones españolas, y Sonkyo Energy se basa en su potencial de actuación fuera del mercado español.

Y se exige, por contra, el apoyo para todo esto a empresas, en este caso nuestras, españolas, que ejerzan un efecto tractor para otras empresas y para exportaciones españolas fuera.

Yo no voy a repetir la intervención del Portavoz Regionalista, sobre una historia que todos conocemos, que es Sonkyo, que es Sonkyo Energy y que es el proyecto Windspot. Es un proyecto que en su inicio y en la actualidad debería ser uno de los proyectos a valorar, a proteger.

Es un proyecto que por circunstancias ajenas al propio proyecto se ve en una situación realmente complicada. Incluso como todos sabemos, está abocado a un concurso de acreedores.

Una decisión institucional, apoyada por los Grupos sería un factor muy a tener en cuenta en la resolución de ese proceso y en la posibilidad de recuperar un nuevo inversor que planteara la viabilidad de este proyecto.

Y ¿por qué debemos apoyar el tema de Sonkyo, desde nuestro punto de vista?, porque es un elemento que puede dinamizar, en un área muy necesitada de ello, la economía de Cantabria. Porque es un proyecto que desde su origen contribuyó en la formación de otros emprendedores; porque en sí mismo, como pone de manifiesto su proyecto de desarrollo sería un elemento generador de empleo. Y porque hablamos de algo que para nosotros siempre lo hemos definido como un sector estratégico y este proyecto tendría un carácter estratégico.

Hablamos de renovables, hablamos de base tecnológica, hablamos de carácter internacional, hablamos de abordar mercados emergentes y abordamos la expectativa de una proyección de futuro en estos ámbitos.

Pero es que no hablamos de un proyecto, el proyecto ya es una realidad, el proyecto está patentado, el proyecto tiene un saber hacer. El proyecto tiene una red mundial, instalada en más de 900 actuaciones a lo largo de diversos países, tales como puedan ser China, Estados Unidos, la Unión Europea, etc. Y tienen un saber hacer muy importante.

Además, existe una tendencia mundial hacia el autoconsumo, en instalaciones de microgeneración. Y éste es el ámbito donde actúa Sonkyo.

Para nosotros, este debería ser un proyecto de interés general, que ya debería formar parte del patrimonio industrial de todos los cántabros. Y contribuye a reforzar un tejido local, contribuye a potenciar las exportaciones. Y además nos parecería inentendible no proteger una inversión ya realizada, tanto institucional por parte de nuestros Gobiernos como por la parte del emprendedor, que puso en marcha Sonkyo Energy.

Por todas estas circunstancias, sin tratar de insistir por no ser reiterativo, nosotros estaríamos en disposición de apoyar la propuesta; porque la hemos planteado en otros ámbitos, decía el Portavoz del Grupo Regionalista. El Grupo Socialista llevó a la Cámara, al Pleno, hace dos semanas, la necesidad de proteger otra de otro ámbito, de otro sector; un sector más maduro como es Greyco. Y en aquel caso se logró la unanimidad de los grupos de la Cámara, en aquello que es exigible a esta Cámara, que es tratar de incentivar al Gobierno para que explore soluciones en la medida de las



posibilidades, para recuperar aquellas empresas, buscando inversores que sean salvables y que protejan el patrimonio industrial de Cantabria.

Esperemos que en este caso, la situación se reproduzca y pueda ser aceptada por todos los Grupos. Nosotros mostramos nuestra disponibilidad a que en el supuesto de que sea así, nosotros colaboremos.

Nada más. Y como comprobará la Presidenta, no he utilizado su benevolencia.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muchas gracias. Yo se lo agradezco, Sr. Portavoz.

Turno del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí. Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Antes de nada, planteamos una enmienda por corrección técnica. En el punto b), de la proposición no de ley, en el que consideramos que se debería decir, en el punto b): adoptar las medidas posibles y necesarias para recuperar el proyecto de modo que pueda ser desarrollado en Cantabria. Instar al Gobierno -perdón- instar al Gobierno, a adoptar las medidas posibles y necesarias para recuperar el proyecto de modo que pueda ser desarrollado en Cantabria.

Y respecto a lo que se ha hablado aquí. Es la primera vez que en mis cuatro años de Diputado, me toca defender un proyecto, o una empresa, con la que yo profesionalmente haya colaborado y conozca. Y en el caso de Sonkyo, me ocurre esa circunstancia.

Yo, a la empresa Sonkyo, la conozco desde el año 2009 ó 2010. Y básicamente la conozco porque los productos que ofrecía en ese momento como microeólica eran los más competitivos que había en el mercado. Y a la hora de desarrollar proyectos de gestión de energía y de eficiencia energética, utilizando energías renovables, y la microeólica en ese momento ya era una posibilidad. Aunque no era lo más habitual.

Y dentro de la microeólica, los productos que ofrecía Sonkyo eran los más competitivos, los más eficientes y los que mejor implantación tenían. Y por eso conozco desde esa época, la trayectoria profesional de Sonkyo.

Y en ese sentido, sí que creo que todos los Grupos, y nuestro Grupo sin duda alguna, debemos apoyar la posibilidad de que siga siendo un referente tecnológico no solo a nivel regional, sino a nivel internacional.

De hecho, el Gobierno ciertamente ya ha colaborado financieramente en el proyecto. Para mí, creo que el problema que tuvo, es lo que ocurre a veces a algunas empresas. Que es morir de éxito. Es decir, tienes una explosión, un crecimiento exponencial. Al final, un problema de liquidez en un momento puntual, porque el socio no aporta lo que consideras que debería aportar dentro del plan de expansión de la empresa. Lo que te hace es estrangular tu propio crecimiento y un producto que es solvente, un producto que es competitivo y un producto que es sin duda rentable, pues se ve con problemas de liquidez de difícil solución. Y ésa es la situación.

Y sí que es verdad que conociendo, tanto los productos que tienen como los que han desarrollado las patentes y el producto estrella que tienen, el microgenerador de 7,5 kilovatios y el desarrollo posterior que evidentemente puede ser el de 15, que sería yo creo que un hito tecnológico a nivel internacional; que se quede a medias o que se quede pendiente o que no se pueda llegar a desarrollar por un problema de liquidez, no un problema de proyecto que es un proyecto rentable, sino un problema de liquidez y que evidentemente la Administración también ha actuado en otras ocasiones y yo creo que el caso GREYCO que se comentaba antes es lo mismo.

Ya pasó en el año 2008-2009 que era una empresa que tenía clientes, tenía trabajadores competitivos, pero lo que tenía en ese momento fue un problema con el socio y un problema de liquidez. Evidentemente el Gobierno en ese momento colaboró y a pesar de que ahora también vuelve a haber problemas, pero sí fue un momento que salvó la situación de GREYCO porque era una empresa que tenía viabilidad.

En este caso, en el caso de Sonkyo estamos totalmente de acuerdo en que hay que apostar por el proyecto, que hay que seguir colaborando con él, porque además de que es un proyecto cien por cien cántabro, con una tecnología absolutamente puntera y competitiva a nivel internacional, es ya una realidad, no estamos hablando de..., los planes de negocio al final tú puedes plantear un plan de negocio pero si la empresa no ha empezado, puedes decir voy a instalar 200 o 300 molinos, pero si luego el mercado no te lo acepta, pues al final el plan de negocio no sirve para nada.

Pero en este caso ya sabemos que, como decía el Portavoz Socialista, ya tienen 900 implantaciones de molinos por todo el mundo, es decir, que es un producto contrastado absolutamente.



Desde el Grupo Popular sin duda hemos colaborado y el Gobierno ha colaborado en este proyecto, seguimos haciéndolo, porque aunque sea desde un punto de vista egoísta y personal yo personalmente creo en el proyecto de Sonkyo, porque tecnológicamente lo conozco y sé la eficacia del mismo.

Pero el Grupo Popular también cree en ello, de hecho estamos constantemente en contacto también con SODERCAN, con entidades públicas para ver qué posibilidades hay de eliminar esa estrangulación de liquidez y esos problemas que le han llevado a tener la situación en la que se encuentra la compañía y que nosotros por supuesto que vamos a votar a favor, porque creemos en ello y apostamos por ello decididamente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Corresponde el turno ahora para fijar definitivamente la posición al Grupo Regionalista incluyendo la modificación técnica que señala.

(Desconexión de micrófonos)

El Sr. Portavoz dispone de un tiempo máximo de tres minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

El Grupo Popular plantea efectivamente una modificación al texto en el punto b) y voy a ser breve en el comentario del mismo. Yo creo que piden algo que yo entendía que iba implícito en mi propuesta, plantean de alguna manera que todo se haga bajo el paraguas de las normativas en vigor.

Y me parece bien, porque no puedo negar esa evidencia ni me puedo oponer a tomar ese camino naturalmente, que todo lo que se plantea aquí siempre es bajo las normativas en vigor.

Por lo tanto ya les digo que acepto esa modificación del texto, porque no creo que modifique en sí mismo el objetivo, que era avanzar y no perder el proyecto.

Y dicho esto y conocidas las posturas de todos los Grupos, solo me queda manifestar mi agrado por el apoyo y la concienciación a este proyecto.

De verdad que cuando decidimos plantear esta proposición no de ley, al menos a mí me movían dos cosas; una ya la he reiterado en varias ocasiones, el convencimiento de que el proyecto, que sí que está en marcha efectivamente es bueno, el convencimiento de que es bueno para Cantabria, el convencimiento de que nos puede abrir una nueva dimensión en la industria y que no podíamos perderlo.

Pero también confieso que había otro, tal vez un poco más egoísta digamos ¿no? Y era efectivamente, intentar a la vez que se pone en marcha, no perder esa inversión pública que ya está metida en este proyecto, no perder los fondos públicos que ya desde el Gobierno se han invertido en la puesta en marcha del proyecto.

Y creo que ambas cosas eran y siguen siendo importantes, tan importantes que por eso -insisto- entendí que era bueno plantearnos, conseguir su rescate aún mejor, no rescate, evitar su desaparición o su pérdida ¿no?

Bueno como probablemente ésta es la última Comisión de esta legislatura, pues quiero decir que bien está que se cierre con un acuerdo unánime, me parece bien, alguien dirá que es una excepción y que rompe la regla, pero bueno, bienvenida sea esa excepción y bienvenida sea esa ruptura de la regla que hemos soportado durante toda la legislatura.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias, Sr. Portavoz.

Necesitábamos conocer la postura del Grupo Socialista, respecto a la modificación técnica planteada por el Grupo Popular.

EL SR. GUIMERAN ALBO: El Grupo Socialista no va a ser ningún obstáculo para que el proyecto Windspot tenga su futuro y por tanto asumimos la corrección técnica.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Bueno, pues conocida la postura de todos los Grupos Parlamentarios, pasamos a la votación de la proposición no de ley, que incorpora la citada modificación técnica.



¿Votos a favor?

No hay votos en contra, ni abstenciones, Sra. Consejera..., Sra. Secretaria.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Se aprueba lógicamente por unanimidad.

LA SRA. PRESIDENTA (Bartolomé Arciniega): Gracias.

Pues finalizamos la sesión de esta Comisión, buenos días a todos y hasta la próxima

(Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta y dos minutos)